



AYUNTAMIENTO

ALPEDRETE

www.alpedrete.es

PLAZA DE LA VILLA, Nº 1
Tel.: 91 857 21 90
Fax: 91 857 16 73
28430 ALPEDRETE (MADRID)

ANEXO DE AUTOBAREMACIÓN DE MÉRITOS, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, PARA 2 PLAZAS DE CONSERJE/OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES DE LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALPEDRETE, INCLUIDAS EN LOS PROCESOS EXTRAORDINARIOS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN, CONTENIDOS EN ARTÍCULO 2 DE LA LEY 20/2021.

Apellidos, Nombre:	DNI:
--------------------	------

EXPONE: Que de conformidad con lo establecido en la convocatoria se aporta, junto a la instancia, manifestación de méritos susceptibles de ser valorados en el concurso de méritos, procediendo con lo señalado en las Bases 6 y 9 de la convocatoria, a la autobaremación de los méritos. Por todo ello, DECLARA: Bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos los datos consignados en el presente modelo de autobaremación de méritos, asumiendo en caso contrario las responsabilidades a que hubiera lugar.

Fecha y firma:

9.2.1. EXPERIENCIA PROFESIONAL (0,6 puntos por cada mes de servicio completo. No se tendrán en cuenta fracciones inferiores a un mes. Máximo 36 puntos)

9.2.1.1 Servicios prestados en el Ayuntamiento de Alpedrete como personal funcionario interino o como personal laboral temporal o indefinido no fijo en plaza de Conserje/Operario de servicios múltiples.

Doc nº	Administración	Fechas de inicio y fin	Nº de meses completos	Comprobación del tribunal

Total 9.2.1.1 _____ puntos

9.2.1.2 Servicios prestados en otras Administraciones Públicas como personal funcionario interino o como personal laboral temporal o indefinido no fijo en plaza de Conserje/Operario de servicios múltiples.

Doc nº	Administración	Fechas de inicio y fin	Nº de meses completos	Comprobación del tribunal

Total 9.2.1.2 _____ puntos

A. TOTAL EXPERIENCIA PROFESIONAL (9.2.1.1 + 9.2.1.2) = _____ PUNTOS



AYUNTAMIENTO

ALPEDRETE

www.alpedrete.es

PLAZA DE LA VILLA, Nº 1
Tel.: 91 857 21 90
Fax: 91 857 16 73
28430 ALPEDRETE (MADRID)

PUNTUACIÓN POR HORAS IMPARTIDAS

Cursos de entre 1 a 20 horas	0,50 puntos	Cursos de entre 51 a 100 horas	1,50 puntos
Cursos de entre 21 a 30 horas	0,80 puntos	Cursos de entre 101 a 200 horas	1,80 puntos
Cursos de entre 31 a 50 horas	1,20 puntos	Cursos de 201 horas o más	2,00 puntos

Por tener titulación superior a la requerida: 1,00 punto

9.2.2. MÉRITOS ACADÉMICOS Y FORMACIÓN (general y específica) Máximo de 4 puntos.

9.2.2.1. General: cursos de formación y perfeccionamiento. Impartidos por Centros Oficiales y demás Administraciones Públicas, y centros acogidos al Plan de Formación continua de las Administraciones Públicas, Universidades o Colegios Profesionales, o bien por cualquier organismo público o privado, siempre que hayan sido oficialmente reconocidos.

Doc nº	Denominación curso	Nº horas	Puntos por el curso	Comprobación del tribunal

Total 9.2.2.1 _____ puntos

9.2.2.2. Formación específica. Cursos de formación impartidos por Organismos o Instituciones Públicas, o centros formativos cuando la formación guarde relación con las funciones propias de Conserje/Operario de servicios múltiples.

Doc nº	Denominación curso	Nº horas	Puntos por el curso	Comprobación del tribunal

Total 9.2.2.2 _____ puntos

9.2.2.3 Otros méritos. - Sólo se valorará la siguiente materia, siendo la puntuación máxima en este apartado de 1 punto.

Doc nº	Prevención de Riesgos Laborales (0,5 punto)		
Doc nº	Prevención de Riesgos Laborales (0,5 punto)		

Total 9.2.2.3 _____ puntos

B. TOTAL MÉRITOS ACADÉMICOS Y FORMACIÓN (9.2.2.1 + 9.2.2.2 + 9.2.2.3) = _____ PUNTOS

TOTAL AUTOBAREMACIÓN (A+B): _____ PUNTOS